ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 07/2019 ¨ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ESCUELA DE ARTE DEL RECTORADO¨ ID N° 367.121.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los siete días del mes de Agosto del año 2019, siendo las 08:30 horas, en las oficinas del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, ubicada en el Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez, el Abg. Pablo Manuel González Fonseca, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside este acto a los efectos de dar apertura a los sobre recepcionado, correspondiente al llamado **"ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ESCUELA DE ARTE DEL RECTORADO"** bajo la modalidad de Contratación Directa.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

1) **FRANCI EMPRENDIMIENTO:** con representante Francisco Javier Rotela.
2) **ROWIL MUSIC:** Sin Representante.

En vista de que se han presentado dos oferente, se realiza una consulta a la máxima autoridad de esta convocante, el Rector de la Universidad Nacional de Caaguazú, Prof. Ángel Rodríguez González, solicitando su autorización a fin de proceder a la apertura de las únicas ofertas presentadas, basado en el último párrafo del Inc. C del Art. N° 34 de la Ley 2051/03 reglamentada por el decreto 21909/03 y la Resolución N° 522/15 que en su Art. 2 Expresa "DISPONER que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado. Al respecto la Máxima Autoridad autoriza lo solicitado en forma inmediata.

Ing. Pablo Manuel González
Director UOC - Rectorado - UNCA

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ DIRECCIÓN DE UOC

Ing. Javier Rotela
Franci
Cnel. Oviedo - Py

1) La empresa, **FRANCI EMPRENDIMIENTO** presenta:

- Formulario de Carta Oferta
- Formulario DD JJ Mantenimiento de Ofertas.
- Formulario DD JJ Art. 40 y 20 de inhabilidades.
- Formulario DD JJ de Menores
- Especificaciones Técnicas
- Constancia de SIPE Nº1560368

Total, de Oferta es: Gs 10.050.000 (guaraníes diez millones cincuenta mil)

2) La empresa, **ROWIL MUSIC** presenta:

- Formulario de Carta Oferta
- Formulario DD JJ Mantenimiento de Ofertas.
- Formulario DD JJ Art. 40 y 20 de inhabilidades.
- Formulario DD JJ de Menores

Total, de Oferta es: Gs 11.242.000 (guaraníes once millones doscientos cuarenta y dos mil)

OBSERVACIONES: Ninguna.

A partir de este momento el sobre abierto con la oferta presentada queda a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación correspondiente, se da por terminada.

Leída el acta se ratifican en sus términos firmando los presentes en prueba de conformidad, con lo que se da por terminado el acto siendo las 08:50 horas.

Adog. Pablo Manuel González
Director UOC - Rectorado - UNCA

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ Coronel Oviedo PARAGUAY DIRECCIÓN DE UOC

Ing. Javier Rotela
Franci
Cnel. Oviedo - Py